

Super de Educación Superior oficia a la U. San Sebastián para que entregue antecedentes por sueldo de Cubillos

La Superintendencia de Educación Superior decidió officiar a la Universidad San Sebastián. Esto a raíz de la polémica generada por el alto sueldo que habría recibido la candidata de Chile Vamos por la alcaldía de Las Condes, Marcela Cubillos. El organismo informó que “ofició a la universidad a que informe y circunscriba estos hechos de público conocimiento y ponga a su disposición los antecedentes de respaldo en un plazo máximo de cinco días hábiles”.

Apunta que “la Superintendencia tiene la obligación legal de velar por el cumplimiento de la normativa interna y de la legislación vigente por parte de todas las instituciones de educación superior del país y utilizará los instrumentos que la ley le confiere para ese fin”. Además, informan que “paralelamente, la Superintendencia recibió unas denuncias relacionadas con este mismo asunto, las cuales se encuentran en proceso de revisión para determinar su admisibilidad. Ello se llevará a cabo de acuerdo con los procedimientos establecidos por la ley y en el marco de las facultades que posee como entidad fiscalizadora”.